

**FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

Nombre del funcionario Responsable que Entrega	María Marcela Mejía Peláez
Cargo	Directora
Entidad (Razón Social)	Gobernación de Antioquia
Ciudad y Fecha	Medellín, 22 de enero de 2024
Fecha de Inicio de la Gestión	Abril de 2021
Condición de la Presentación	Renuncia
Fecha de Retiro	22 de enero de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN: La Dirección de Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión, es la dependencia encargada de coordinar el diseño de instrumentos pedagógicos y didácticos con enfoque diferencial en el marco de una escuela diversa e inclusiva, así mismo se encarga de desarrollar mecanismos que permiten contribuir al fortalecimiento de una educación pertinente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales y de difícil acceso, de acuerdo con sus características geográficas, sociales y culturales.

En la dirección se gestionan estrategias educativas y pedagógicas con criterios de eficiencia y eficacia para así generar y contribuir en la transformación de las prácticas, políticas y culturas institucionales en la atención educativa con equidad e inclusión de las poblaciones diversas en los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Antioquia, acorde con la normatividad vigente; este alcance es posible con la revisión e identificación del registro en el Sistema Integrado de Matrícula-SIMAT y otros sistemas de información y bases de datos de los estudiantes, que hacen parte de las poblaciones diversas y de especial protección, lo que posibilita proyectar estrategias de atención educativa con equidad e inclusión y favorece la toma de acciones y definición de planes de mejoramiento.

Sus funciones corresponden a:

1. Establecer lineamientos para la estructuración de un currículo pertinente e incluyente para la ruralidad antioqueña.
2. Brindar orientaciones a los EE oficiales rurales para la articulación de los MEF a los procesos institucionales, de manera coherente y sistemática.
3. Formular un Proyecto de Política Pública para la educación rural con enfoque diferencial, para que las comunidades rurales reciban una educación acorde a sus realidades, pertinente y de calidad.
4. Disponer del talento humano competente para la atención de estudiantes con discapacidad y con Capacidades y talentos excepcionales.
5. Brindar asesoría, formación, seguimiento y acompañamiento técnico a docentes, directivos docentes, familias y actores municipales e institucionales para el mejoramiento de la caracterización y la atención educativa de la población diversa.
6. Mejorar la dotación para la población diversa y acompañamiento técnico y pedagógico para su mejor uso y aprovechamiento.
7. Resignificar los Planes Educativos Comunitarios - PEC de los pueblos indígenas a través de los microcentros rurales con docentes y sabios.
8. Diagnosticar y fortalecer las lenguas indígenas.
9. Formular e implementar los proyectos de investigación en comunidades étnicas.

10. Dinamización y articulación de los espacios locales e interinstitucionales para hacer efectivo el derecho a la educación con enfoque territorial, diferencial y diverso.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO: Para realizar el seguimiento a la planificación y el logro de las metas aprobadas desde el Plan de Desarrollo en cuanto a los indicadores de Producto y de Resultado se relacionan los dos programas rectores de la dirección; **Programa 4: Escuela Rural y Programa 5: Escuela Diversa e Inclusiva, correspondientes a la Línea 1 Nuestra Gente;** desde donde se determina la ruta de trabajo a través del cumplimiento de las metas de corto plazo en el ámbito anual, y para la consecución de los objetivos trazados desde el Plan de Desarrollo en un plazo de cuatro años ; Alrededor de estos dos componentes se desarrollan las acciones que van encaminadas a impactar los 564 Establecimientos Educativos y las 4295 sedes educativas que hacen parte de los 116 municipios no certificados del departamento.

3.1 Programa 4: Escuela rural

Proyecto: Fortalecimiento de una educación rural con enfoque territorial en Antioquia.

Mediante Convenio de Asociación suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar, cuyo objeto era Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en las subregiones del Suroeste, Bajo Cauca y el Urabá, específicamente en los municipios focalizados por la Alianza ERA, se aportó durante el cuatrienio al mejoramiento de la educación rural en los municipios de: Jardín, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia, Titiribí, Venecia, Fredonia, Jericó, Tarso, Támesis, Pueblo rico, Caramanta, Valparaíso, Angelópolis, Santa Bárbara, Montebello, Amaga, Hispania, Urao, Caucasia, Nechí, El Bagre, Carepa y Chigorodó. Esto permitió garantizar el acceso y la permanencia en la educación a niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y provenientes de zonas rurales, mediante la implementación de un modelo de educación flexible, lo cual posibilitó a la Secretaría de Educación acercar su oferta educativa hasta zonas muy apartadas del departamento.

Durante el año 2020 se generó además de la alianza ERA, la impresión y distribución de las guías de autoaprendizaje de los Modelos Educativos Flexibles, dirigido a estudiantes de los establecimientos educativos rurales de municipios no certificados del departamento de Antioquia, para lo cual se dispuso un total de COP 2.164.743.962 pesos; con esta acción se buscó favorecer el estudio en casa durante el tiempo que duró la pandemia.

Para el año 2021, se llevaron a cabo procesos de asesoría y formación a docentes focalizados por la Alianza ERA, en pedagogías activas, asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural, y la dotación a 1.086 sedes rurales discriminadas de la siguiente forma: 544 sedes con guías de modelos flexibles y 542 sedes con guías de la colección Secretos para Contar.

Se realizaron acciones en 700 sedes educativas rurales oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural y 1.423 maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas y manejo de los modelos educativos flexibles para la educación rural, así mismo, se formaron 5.000 estudiantes en la implementación de Proyectos Pedagógicos Productivos, se atendieron

200.065 estudiantes en modelos como: Aceleración del Aprendizaje, Caminar en secundaria 1 y 2, Escuela Nueva, Etnoeducación, Media Rural, Postprimaria, Preescolar Escolarizado y No Escolarizado/semiescolarizado, programa para jóvenes en extra edad, Telesecundaria, Transformemos, Ser Humano y UNAD; con una inversión de COP 2.305.601.072 pesos.

Se desarrollaron acciones previas a la formulación de la Política Pública Rural con enfoque diferencial y del documento maestro del plan de estudios de modelos educativos flexibles, para lo cual se programaron 12 mesas de trabajo con diferentes actores educativos, sociales e institucionales para construir un documento diagnóstico que sirviera de base para la formulación de la Política Pública de Educación Rural en el Departamento de Antioquia. Las mesas se realizaron con actores claves tales como: los servidores públicos de las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación Departamental, profesionales de las diferentes secretarías y gerencias de la Gobernación de Antioquia, con secretarios de educación municipales de cada una de las 9 subregiones del departamento, con estudiantes, padres y madres de familia, con representantes de los sindicatos del sector educativo, con directores de núcleo, docentes rurales beneficiados a través de la alianza ERA y con los empresarios y aliados externos de la Secretaría de Educación. Así mismo y con el fin de fortalecer la recolección de información que permitiera identificar las problemáticas de la educación rural en el departamento, se elaboró un instrumento tipo encuesta el cual fue compartido con los actores antes mencionados, lo que permitió hacer una indagación puntual sobre el estado de la educación rural y cuáles eran los aspectos en los cuales se debía centrar una política pública pensada para la ruralidad, de contextos tan diversos como los que se encontraban en las nueve subregiones del departamento.

Durante el año 2022 se continuó implementando acciones que propiciaron avances en el fortalecimiento de la educación rural en los establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas rurales de los municipios no certificados de Antioquia. Se avanzó en el 25% de la formulación de la Política Pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, correspondiente al seguimiento de las acciones de diferentes actores y aliados, para así articularla a la definición de la propuesta del documento maestro del plan de estudios de la educación flexible, con relación a la construcción de línea base sobre los Modelos de Educación Flexible (MEF) que se implementaron en el departamento.

Los avances continuaron siendo significativos en el fortalecimiento de la educación rural, se realizaron a través del convenio con la Fundación Secretos para Contar en el marco de la Alianza por la Educación Rural (ERA), donde se dispuso de un presupuesto de COP 4.252.906.426, de los cuales la Secretaría de Educación aportó COP 2.922.430.250 y la Fundación Secretos para Contar COP 1.330.476.176, para el fortalecimiento de la calidad educativa en 654 establecimientos educativos, se atendieron mediante asesorías a 1.400 maestros y 24.500 estudiantes; así mismo, 280 maestros y maestras fueron capacitados en los principios, componentes y estrategias de las pedagogías activas con una duración de 40 horas. Adicionalmente, fueron beneficiadas 170 sedes educativas con bibliotecas escolares, de ellas 105 hacían parte de la subregión del suroeste y 65 del bajo cauca y Urabá.

Para el año 2023, se dispuso de un presupuesto de COP 3.200.000.000 y se avanzó en la formación de 438 docentes en pedagogías activas, así como en la estrategia de microcentros rurales; se capacitaron a 44 docentes en proyectos pedagógicos productivos pertenecientes a los municipios de Caramanta y Valparaíso y se formaron a 266 maestros de los municipios de Urao, Montebello, Santa Bárbara, Amagá, Carepa y Chigorodó, en competencias socioemocionales. Dada la necesidad de propiciar espacios de formación en aprendizajes que fueran pertinentes y contextualizados y de esta manera responder a las necesidades de las comunidades, para la promoción del desarrollo integral del ser, con la pretensión que, con la generación de estos espacios, los docentes rurales afianzaran las competencias de identificación, comprensión y gestión emocional.

1. Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural: 1.182 sedes educativas beneficiadas.
2. Maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas: 7.212 maestros formados

Nota: Cabe resaltar que desde el 2020 se han realizado procesos cíclicos de formación, una situación que lleva a la múltiple participación de un docente en varios procesos.

3. Frente al tema de dotación de bibliotecas se han entregado 27 bibliotecas, y se proyecta finalizar 2023 con 50 bibliotecas.

Otro de los logros alcanzados en el desarrollo de los modelos educativos flexibles en Antioquia, fue la aprobación por parte de la Asamblea Departamental de la Política Pública de Educación Rural del Departamento de Antioquia a partir de la Ordenanza número 17 del 15 de agosto del 2023, cuyo objetivo es *“Garantizar que los habitantes de los contextos rurales de Antioquia completen las trayectorias educativas, en condiciones de igualdad y calidad, entendiendo la calidad educativa como un factor multidimensional que abarca los ambientes de aprendizaje, las condiciones para la permanencia, la oferta en cada uno de los niveles de la educación formal obligatoria y postsecundaria, la pertinencia e innovación en las prácticas educativas y la articulación con el entorno social y ambiental”*.

Es importante anotar que, durante el proceso de construcción de la Política, se identificó cómo problema público la interrupción de las trayectorias educativas formales de los estudiantes de las zonas rurales, inmersos en un sistema educativo desintegrado de la realidad y con unas condiciones de calidad de la prestación del servicio, inferiores a los de las zonas urbanas del departamento.



Estudiantes de Primaria y secundaria explorando y leyendo alrededor de la nueva biblioteca Suroeste, Ciudad Bolívar, I.E.R Juan Tamayo
Gobernación de Antioquia – Alianza ERA

3.2 Programa 5: Escuela Diversa e Inclusiva

Proyecto: Consolidación de Antioquia como territorio educativo diverso e incluyente

En el último cuatrienio la Secretaría de Educación Departamental tuvo grandes avances respecto de la educación inclusiva, reconocidos por los entes de control y por el Ministerio de Educación Nacional. Se logró la documentación del procedimiento “Gestionar la Atención Educativa con enfoque de derechos, equidad, diversidad e inclusión” en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia, para visibilizar y orientar las formas de acompañamiento y atención educativa de los estudiantes de las poblaciones diversas: estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos específicos del aprendizaje, en condición de enfermedad, estudiantes indígenas, Negros, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales, Rom, estudiantes rurales o campesinos y en extra edad; además de la atención liderada desde otras áreas de la secretaría de educación como la relacionada con estudiantes víctimas del conflicto, del Sistema de responsabilidad penal de adolescentes, LGBTIQ, migrantes, trabajo infantil; con el propósito de facilitar que en todos los casos la misma, se prestara acorde a los direccionamientos del MEN y los tratados o acuerdos internacionales firmados o ratificados por Colombia.

El procedimiento se constituyó como una herramienta fundamental para el desarrollo de las acciones y estrategias que debe realizar la Secretaría desde el aspecto misional para la administración del servicio educativo en los municipios no certificados, tanto en sus zonas urbanas como rurales. La ETC Antioquia tiene a cargo 558 IE y CER (444 IE y 114 CER del sector oficial) y más de 4.302 sedes; de éstas el 90,4% están localizadas en zonas rurales, en muchos casos en la ruralidad dispersa, dificultando las visitas, acompañamiento, seguimiento y asignación de otros apoyos pedagógicos; situación paradójica porque en las sedes rurales están matriculados para atención educativa gran parte de los estudiantes pertenecientes a las poblaciones diversas y con mayor nivel de vulnerabilidad.

En cuanto a acciones y estrategias desarrolladas concretamente en pro del mejoramiento y la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos específicos del aprendizaje, en condición de enfermedad, y cualquier otra condición de especial protección constitucional, la Secretaría durante el cuatrienio, contó con un número variable de docentes de apoyo, de los cuáles se relacionan: entre 60 y 57 profesionales, maestros de planta y entre 140 y 145 a través de contrato celebrado con la Universidad Católica del Norte, por medio de los cuales se atendieron y acompañaron dos establecimientos

educativos en tiempo compartido, entre 67 y 70 mediadores comunicativos (28 Intérpretes de LSC, 25 Modelos Lingüísticos, 20 Tiflólogos), impactando anualmente más de 6.892 estudiantes, 1.136 familias y 10.281 docentes, lo cual se fortaleció y complementó con la formación y capacitación de docentes y directivos docentes a través de talleres, diplomados, encuentros formativos para maestros de la Red Pedagógica de Diversidad e Inclusión y talleres para la implementación de la estrategia de reconocimiento, caracterización y registro de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales-CTE. Todo esto aportó al mejoramiento de la calidad y pertinencia del servicio educativo, en la permanencia de los estudiantes y la disminución de la deserción y repitencia escolar. Los recursos del SGP que asignó el MEN, no han sido suficientes para ampliar y mejorar el servicio, por lo tanto, en el cuatrienio 2020-2023 la Secretaría dispuso COP 6.553 millones de recursos propios para sostener el servicio durante la mayor parte del Calendario Escolar y garantizar así el derecho a la educación de los estudiantes.

En SIMAT con corte a agosto de 2023, la matrícula desagregada fue la siguiente: estudiantes con discapacidad-ECD: 12.754, estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales-ECTE: 1.537, estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje-EAEA: 5.882, estudiantes en condición de enfermedad o en apoyo académico especial-AAE: 4.973.

En mayor detalle los avances y logros en educación inclusiva se observan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Estrategias y logros

ESTRATEGIAS/LOGROS	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
Docentes de apoyo para la inclusión de planta –SEDUCA	59	59	59	55
Docentes de apoyo para la inclusión contratados	140	140	140	145
Mediadores comunicativos contratados	67	67	67	75
Docentes formados en talleres " Se Educa en la diversidad " y en Red Pedagógica Diversidad e Inclusión	231	216	1080	621
Docentes formados en Diplomado "Se Educa en la diversidad"	133	177	0	0
Docentes formados en caracterización de la excepcionalidad (230 I.E y CER)	358	276	920	944
Número IE y CER con equipos formados en estrategia de estudiantes CTE	60	60	230	55
Kits tiflológicos entregados	37	13	10	33
Estudiantes beneficiados directamente con equipo de apoyo de contrato en IE y CER	11.953	12.498	12.819	9.329 ¹
Familias o acudientes acompañados	7.489	8.089	9.594	1.136 ²
Total instituciones educativas beneficiadas con docentes de apoyo de planta SEDUCA en 44 municipios	54	54	54	53
Total estudiantes con discapacidad registrados en SIMAT	18.110	16.614	13.433	12.754
Total estudiantes con CTE registrados en SIMAT	514	1037	1.078	1.537

¹ Si bien más arriba se hablan de 6.892 estudiantes, en este cuadro también incluimos a los estudiantes que se benefician y que están registrados con trastornos específicos del aprendizaje y con apoyo académico especial.

² La diferencia con años anteriores se debe a la forma de contabilizar los beneficiados.

ESTRATEGIAS/LOGROS	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
Total estudiantes con trastornos del aprendizaje registrados en SIMAT	–	3861	3670	5.882
Total estudiantes en condición de enfermedad registrados en SIMAT	–	–	5.713	4.973
Total instituciones y Centros Educativos (IE y CER) beneficiados con docentes de apoyo de contrato	267	267	281	283
Municipios beneficiados e impactados	117	117	117	116

Atendiendo a las orientaciones del MEN y para obtener mayores avances en relación con la atención educativa de dichos estudiantes en los territorios, se realizaron articulaciones y relacionamientos con diferentes actores del sector público y privado; los más relevantes, fueron:

Tabla 2: Articulaciones y relacionamientos

Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR	Articulación de acciones en territorio y suministro de información por parte de SEDUCA para facilitar la comunicación con actores locales y la concertación de apoyos brindados por el CICR.
Universidad Salamanca de España	Visita del Docente Internacional Agustín Huete García a dos instituciones educativas en donde se tenía el servicio de apoyo pedagógico para la inclusión (Escuelas Normales Superiores de Santa Rosa de Osos y de Amaga), posibilitando el desarrollo de un conversatorio con estudiantes del ciclo complementario, con profesionales de SEDUCA y del equipo contratado UCN.
ICBF	Participación de SEDUCA en la Mesa de Tránsito Armónico de educación inicial.
Familias en Acción- Prosperidad Social	Articulación de acciones en territorio y suministro de información por parte de Familias en Acción sobre personas con discapacidad que estaban por fuera del sistema educativo, la cual se socializó con la Dirección de Permanencia de SEDUCA para facilitar la comunicación con actores locales y la gestión de acciones pertinentes.
MEN-Fundación Saldarriaga Concha	Participación de profesionales de Educación, Salud y Gerencia de Discapacidad de Antioquia en la Estrategia de Conexión Vital, Línea Inclusión y otra en 2023. Igualmente, asistencias técnicas y conjuntas con el MEN a la ETC Antioquia.
INCI	Participación en la selección de los establecimientos educativos que recibieron dotación de material tiflológico por parte del INCI. Apoyo en asesorías específicas para la atención de la población con discapacidad visual. Apoyo con banco de hojas de vida de Tiflólogos para los procesos de selección de este rol en la vigencia 2022 y 2023.
INSOR	Apoyo en asesorías específicas para la atención de la población con discapacidad auditiva y difusión de convocatorias de intérpretes de LSC y modelos lingüísticos
Alta Presidencial para las Personas con Discapacidad y MEN	Invitados especiales y ponentes en Encuentro Departamental “Unidos por una escuela diversa e inclusiva” en su versión 2021.
SERES Educación, Cultura y Deporte	Invitado especial y participante en Encuentro Departamental “Unidos por una escuela diversa e inclusiva” en su versión 2021. Reporte de informes de gestión por municipio sobre avances en educación inclusiva.
SALUD	Con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia se llevaron a cabo varias acciones y ejercicios de articulación, en 2021, 2022 y 2023, se gestiona la realización de talleres de asesoría sobre el proceso de certificación de discapacidad , con actores educativos de las 9 subregiones y de los 125 municipios de Antioquia.
Red Técnica de Trabajo por las Enfermedades Huérfanas de Antioquia	Se articulan acciones de asesoría y estrategias informativas y comunicacionales para el 2022 y 2023 con el equipo de educación inclusiva de SEDUCA por parte de Salud y la Líder de la Red de Enfermedades Huérfanas de Antioquia.
Secretaría de Inclusión Social y Familia y sus Gerencias Poblacionales	Se avanza en la definición del plan estratégico de discapacidad al 2032, se participa en el Comité Departamental y Técnico de Discapacidad, se articulan acciones con las Gerencias Poblacionales para lograr Impactos

(Indígena, Afrodescendientes, Infancia, Juventud, Discapacidad)	más integrales en los territorios y poblaciones diversas. SEDUCA participa en el Comité Departamental y Técnico de Discapacidad.
Red Pedagógica Hospitalaria	Participación de SEDUCA en las reuniones y acciones de articulación de la Red que lidera la Alcaldía de Medellín, U de A y apoyo en la atención de dichos estudiantes de los establecimientos educativos y municipios no certificados.
Mesa de Cáncer	Participación de SEDUCA en las reuniones y acciones de articulación que se generan en dicha mesa departamental.
Sector Academia	Universidad de Antioquia y Universidad Católica del Norte como Invitados especiales y ponentes en Encuentro Departamental “Unidos por una escuela diversa e inclusiva” en su versión 2021. Contratación del Servicio de Apoyo Pedagógico para la Inclusión de SEDUCA con la Universidad Católica del Norte.
Organizaciones de la Sociedad Civil y familias:	Invitados especiales y ponentes de experiencias significativas en Encuentro Departamental “Unidos por una escuela diversa e inclusiva” en su versión 2021. Las Organizaciones convocadas fueron: Fundisca y Akasa y un representante de las familias focalizadas en la estrategia de caracterización de la excepcionalidad.
Amigos con Calor Humano	Aliado en el desarrollo de la estrategia de caracterización de la excepcionalidad en 120 establecimientos educativos en las vigencias 2020 y 2021.
Comité Departamental de Discapacidad y Comité Técnico Departamental de Discapacidad.	Participación de SEDUCA en las reuniones y acciones de articulación que se generan en dicho comité departamental.
I Congreso Iberoamericano de Educación Inclusiva - UCN	Participación de SEDUCA como ponente de la Agenda 2040 y la incidencia de los ODS con enfoque de inclusión.
Primer Encuentro Nacional de líderes o referentes de educación inclusiva - MEN	Participación de la Secretaría de Educación Departamental en el 2023 en el Primer Encuentro Nacional de líderes o referentes de educación inclusiva realizado en Bogotá en el mes de diciembre.



Estudiante de básica primaria utilizando el atril y la hoja lupa en sus actividades de clase Oriente, La Ceja, I.E. Concejo Municipal - Sede La Milagrosa Gobernación de Antioquia – UCN

Respecto a la caracterización general de las etnias y las estrategias orientadas al mejoramiento y atención educativa de los estudiantes pertenecientes a las comunidades indígenas y afrodescendientes, se tenía como referente:

Según el Censo poblacional del 2018, en Antioquia se tenían 312.112 Afrodescendientes (DANE, 2018) y 43.518 indígenas (Censo Poblacional Indígena, 2019). De este último, se encontró que, por subregiones hay:

- Bajo Cauca: 5 Resguardos, 38 Comunidades y 3 pueblos: Senú, Eyábida y Chamí.

- Nordeste, Norte y Magdalena Medio: 2 Resguardos, 7 Comunidades y 1 pueblo: el Embera Chamí.
- Occidente: 15 Resguardos, 60 Comunidades y 1 pueblo: Eyábida.
- Suroeste; 9 resguardos, 68 Comunidades y 5 pueblos: Eyábida, Chamí, Senú, Dobida y Gunadule.
- Subregión Urabá: 10 Resguardo 68 comunidades y 5 pueblos, Embera Eyabida, Chamí, Senú, Dobida, Gunadule
- Valle de Aburra: 7 cabildos urbanos.
- Oriente: no se registra presencia de comunidades indígenas.

En SIMAT³ se tenían los siguientes estudiantes pertenecientes a las diferentes etnias en los municipios no certificados: 11.562 estudiantes indígenas, 17.551 estudiantes afrodescendientes, 13 Raizales y un estudiante Rom, atendidos en el sistema educativo por 309 docentes etnoeducadores afro y 199 docentes etnoeducadores indígenas.

El servicio educativo oficial se complementó con el servicio de cobertura contratada gestionado para estas poblaciones, así: COREDI mediante el contrato 4600013514 atendió a 4.055 estudiantes indígenas con el apoyo de 190 Docentes, 3 Directivos, 5 Rectores, 2 Coordinadores, y 9 Administrativos de O.I.A y 4 de COREDI; ISAIS DUARTE CANCINO mediante el contrato 4600013245, atendió 136 estudiantes indígenas con el apoyo de 6 docentes contratados en el municipio de Mutatá I.E Pavarandó Grande, en la Subregión de Urabá.

La presencia de actores armados, las siembras de minas antipersonas y aumento de cultivo de uso ilícito generaron un aumento en el desplazamiento de las familias indígenas hacia las cabeceras municipales o hacia Medellín. Esta realidad afectó directamente la prestación del servicio educativo de niños, niñas y adolescentes, lo que provocó una alta deserción escolar. A su vez, la emergencia climática fue otro detonante para la deserción escolar debido a situaciones, de algún modo, imprevistas. Ambas situaciones fueron problemáticas multidimensionales de las que adolece no solo este grupo poblacional debido a la ubicación geográfica en la que se encuentran, sino también las demás poblaciones diversas.

En el marco del *Gobierno Antioquia Piensa en Grande en su Plan de Educación Antioquia 2030* se dejó como línea base de indicador, realizar el diagnóstico del estado de las lenguas de los cinco pueblos indígenas de Antioquia. En dicho gobierno, se realizó un diagnóstico general como línea base, el cual no se ajustó, ni resignificó de manera detallada y concisa con relación a cada una de las lenguas ancestrales.

En el plan de desarrollo del Gobierno UNIDOS por la Vida – 2020- 2023 se dio continuidad al fortalecimiento y la caracterización socio comunitaria de la lengua del pueblo Embera Chamí. Dado lo anterior se requiere que la línea de indicador para el 2024 sea resignificar las tres lenguas de los pueblos Embera Eyabida, Dobida y Gunadule; Así mismo, se realizaron procesos de investigación del pueblo Senú que fueron dinamizados a través de talleres formativos presenciales, dirigidos a Docentes y Directivos Docentes, líderes y autoridades indígenas, es por ello que durante el 2024 se debe continuar con la línea de investigación de la identidad cultural del Pueblo Senú, es de anotar que este pueblo perdió su lengua ancestral, por lo tanto, no se puede hacer re significación de la misma.

Con relación a los Proyectos Educativos Comunitarios - PEC, durante la vigencia 2020-2023, Desde el contrato 4600014081 con la Organización Indígena de Antioquia – OIA se realizó la re significación de los modelos educativos propios de los pueblos Embera

³ Con corte a agosto

Eyabida, Embera Chamí y Pueblo Senú; queda pendiente como indicador para el 2024 fortalecer los PEC de los Pueblos Dobida y Gunadule.



Maestros Indígenas – Resguardo Karmata Rúa – Municipio de Jardín

En el caso de los estudiantes pertenecientes a la población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palenquera), la dotación escolar sobre materiales de trabajo en las aulas no fue suficiente, siendo importante anotar que las guías sobre la Cátedra de Estudios Afrocolombianos - CEA que sacó la Gerencia Afro no fueron entregadas por las administraciones municipales en los establecimientos educativos, lo que obligó a la Secretaría de Educación a desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la enseñanza de la cátedra. Este acompañamiento estuvo dirigido a Directivos Docentes y Docentes.

En el año 2022 se contó con una profesional etnoeducadora por contrato, quien apoyó el proceso y la realización de un diagnóstico de la implementación de la CEA en los establecimientos educativos de los municipios de Cáceres, Caucasia y Zaragoza de la Subregión Bajo Cauca, Vegachí, Segovia y Remedios, lo que facilitó procesos de asesoría y asistencia técnica dirigida a maestros y maestras.

Durante el cuatrienio se participó de forma constante y activa en los comités consultivos de educación, cultura y deportes, liderados desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la Gerencia Afrodescendiente, con el fin de articular las acciones encaminadas a fortalecer la educación étnica de las poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras del departamento.



Actividad con estudiantes de la I.E Antonio Roldan Betancur – Municipio de Necoclí

ASPECTOS IMPORTANTES PARA ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024

Contratación del equipo profesional interdisciplinar para la atención a los estudiantes con discapacidad, talentos y capacidades excepcionales y, trastornos específicos del aprendizaje, así como, el acompañamiento a los establecimientos educativos. El Ministerio de Educación Nacional, a través del SGP destina una partida presupuestal

para toda la vigencia escolar que alcanza para sufragar los costos asociados al mismo en un 60%. La Gobernación debe complementar la inversión con un 40% de recursos, para lograr la atención de la población durante todo el calendario escolar. En el POAI para el año 2024, se ha proyectado una destinación presupuestal de COP 6.200.000.000 con fuente SGP.

4. PLANTA DE PERSONAL: Durante el periodo de gestión se presentaron movimientos de personal en el marco de los concursos internos y debido a retiros por jubilación. A la fecha de reporte, la planta de personal se encuentra conformada por 14 personas, relacionadas a continuación.

Tabla 8: Planta de Cargos

NUC	NIVEL	DENOMINACION	TIPO DE CARGO	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDOS
2000001337 - 1980005084	Profesional	219 - Profesional universitario	Carrera Administrativa	C.C 43190111	María Paulina	Torres Cano
2000001341 - 1980005086	Profesional	219 - Profesional universitario	Carrera Administrativa	C.C 42996381	Ledy del Socorro	Sánchez Sánchez
2000001394 - 1980005088	Profesional	219 - Profesional universitario	Carrera Administrativa	C.C 43876117	María Janneth	López Giraldo
2000006281 - 1980005090	Profesional	219 - Profesional universitario	Carrera Administrativa	C.C 8339107	William	Carupia Cunapa
2000006282 - 1980005091	Profesional	219 - Profesional universitario	Carrera Administrativa	C.C 70416967	Lisardo	Domico Yagari
2000006317 - 1980005092	Asistencial	407 - Auxiliar administrativo	Carrera Administrativa	C.C 71760869	Franc Willinton	Tabares Agudelo
2000007297 - 1980005083	Directivo	009 - Director técnico	Libre Nombramiento y Remoción	C.C 43588910	María Marcela	Mejía Peláez
2000004543 - 1980005089	Profesional		El cargo no posee una persona titular			
2000001342 - 1980005087	Profesional		El cargo no posee una persona titular			

PROCESO DE LA DIRECCIÓN	PROFESIONAL	OBSERVACIONES/ FUNCIONES
Educación Rural	Edwin Henao Valencia	El servidor pertenece a la planta de la Dirección de Calidad del Servicio Educativo; durante tres años acompañó y apoyó el proceso de educación rural de la Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión ya que en su momento la dirección no contaba con profesionales suficientes para realizar algunos procesos relacionados con la contratación, supervisión, asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos y a los maestros. Es de anotar que las funciones asignadas a su cargo estaban directamente relacionadas con los temas del programa de educación rural, por lo tanto, no se afectaba la prestación del servicio en ninguna de las direcciones. Entre sus actividades y funciones estuvo acompañar en calidad de supervisor el contrato con la Fundación Secretos para Contar - Alianza ERA y hacer la gestión respectiva de asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos en cuanto a la implementación de modelos educativos flexibles. A la fecha de la entrega de este informe, el servidor se encuentra en temas de la liquidación del contrato N° 4600013531 del 2022 y contrato N° 4600015675 de 2023 con la Fundación Secretos para Contar. Queda a consideración de la nueva administración revisar si el servidor continúa en este proceso de apoyo en la dirección.
Educación Rural	María Janeth López Giraldo	La servidora pertenece a la Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión, y acompaña los procesos de educación rural y asistencia a la población perteneciente al SRPA, así mismo acompaña el Comité de Gestión del Riesgo Escolar – GIRE, en calidad de Psicóloga dada su formación académica. A la fecha de la entrega de este informe, se presenta el retiro del profesional Mario Alberto Velásquez Duque adscrito a la Dirección de Calidad del Servicio Educativo que acompañó el tema de Catedra de Paz de la dirección de Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión; es por esto que la servidora apoyará la liquidación del contrato N°4600015179 del 2023.

		Esta profesional está asignada a la dirección a partir del mes de junio del 2023.
Educación Inclusiva	Edda Carolina Martínez Giraldo	La servidora pertenece a la planta de la Dirección de Calidad del Servicio Educativo; durante un año (2023) acompañó y apoyó el proceso de educación inclusiva en la Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión ya que en su momento la dirección no contaba con profesionales suficientes para realizar algunos procesos relacionados con la contratación, supervisión, asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos y a los maestros. Es de anotar que las funciones asignadas a su cargo estaban directamente relacionadas con los temas del programa de educación inclusiva, por lo tanto, no se afectaba la prestación del servicio en ninguna de las direcciones. Entre sus actividades y funciones estuvo acompañar en calidad de supervisora el contrato de la Fundación Católica del Norte y hacer la gestión respectiva de asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos en cuanto a la implementación y seguimiento del Decreto 1421. A la fecha de la entrega de este informe, la servidora se encuentra adelantando la liquidación del contrato N° 4600015243 del 2023 con la Fundación Católica del Norte (supervisión colegiada). Queda a consideración de la nueva administración revisar si el servidor continúa en este proceso.
Educación Inclusiva	María Paulina Torres Cano	La servidora pertenece a la Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión, y acompaña los procesos de educación inclusiva. En el momento se encuentra adelantando la etapa precontractual del programa de educación inclusiva para la vigencia 2024; A la fecha de la entrega de este informe, la servidora se encuentra apoyando la liquidación del contrato N° 4600013360 del 2022 con la Fundación Católica del Norte ya que la supervisora a cargo para dicho año, se retiró de la gobernación en el mes de diciembre del 2023 por jubilación y no alcanzo a liquidar el contrato en mención. Esta profesional está asignada a la dirección a partir del mes de junio del 2023.
Educación Inclusiva	Ledy del Socorro Sánchez Sánchez	La servidora pertenece a la Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión, y acompaña los procesos de educación inclusiva. A la fecha de la entrega de este informe, la servidora se encuentra adelantando la liquidación del contrato N° 4600015243 del 2023 con la Fundación Católica del Norte (supervisión colegiada). Queda a consideración de la nueva administración revisar si se acepta la propuesta expuesta por la servidora de no continuar en el programa de educación inclusiva y poder acompañar otro proceso de la misma dirección; en este caso la “Catedra de estudios Afrocolombianos “, actividad que no ha contado con un profesional de planta que pueda apoyar este proceso de manera permanente.
Educación Étnica	Lisardo Domico Yagari	El servidor pertenece a la Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión, acompaña los procesos de educación étnica tanto de supervisión de contratos como asesoría y asistencia técnica a los Establecimientos educativos y a los maestros. A la fecha de la entrega de este informe, el servidor se encuentra adelantando la liquidación del contrato N° 4600014081 de 2022 con la Organización Indígena de Antioquia – OIA (supervisión colegiada).
Educación Étnica	Willian Carupia Cunapa	El servidor pertenece a la Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión, acompaña los procesos de educación étnica. A la fecha de la entrega de este informe, el servidor se encuentra adelantando la liquidación del contrato N° 4600014081 de 2022 con la Organización Indígena de Antioquia – OIA (supervisión colegiada).
Auxiliar Administrativo	Franc Willinton Tabares	El servidor pertenece a la Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión, acompaña desde rol de auxiliar administrativo a todo el equipo de la dirección. Este profesional está asignado a la dirección a partir del mes de septiembre del 2023.
Observaciones:		La Dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión a partir de su creación, en el marco de la modernización de la Gobernación en su estructura organizacional, tuvo el retiro de cuatro servidores de nivel profesional por jubilación y uno de nivel asistencial por renuncia al cargo, lo que afectó la prestación del servicio en cuanto a la capacidad operativa para la asesoría y asistencia técnica por parte de los profesionales, esto obligó a que dos servidores de la Dirección de Calidad del Servicio

	<p>Educativo apoyaran los procesos, esto sin afectar sus funciones en cuanto a la naturaleza de su cargo.</p> <p>Es importante anotar que la dirección no tiene un profesional de planta que apoye los temas de educación en comunidades afro, lo que incidió en que en el año 2022 se tuviera por tres meses a una contratista con el perfil académico y de experiencia para abordar estos temas de las comunidades afro antioqueñas en el tema de educación.</p>
--	--

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 - 2023

Línea Estratégica: “Nuestra Gente”

Componente1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas

Programa 4: Escuela Rural

Programa 5: Escuela Diversa e Inclusiva

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO

- **Indicador de Resultado:** N/A
- **Indicador de Producto:** X

DEPENDENCIA Responsable Indicador	Programa	Nombre del Indicador	META 2020	LOGRO 2020	META 2021	LOGRO 2021	Meta 2022	LOGRO 2022	Meta 2023	LOGRO TOTAL 2020-2021-2022- DICIEMBRE- CUARTO TRIMESTRE 2023
Secretaría de Educación	Escuela rural	Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural	324	367	379	880	364	1027	379	1200
Secretaría de Educación	Escuela diversa e inclusiva	Modelo pedagógico para la población indígena formulado	10,0%	10,0%	60,0%	10,0%	75,0%	25,0%	100,0%	60%
Secretaría de Educación	Escuela diversa e inclusiva	Lenguas maternas indígenas diagnosticadas y fortalecidas	4	3	4	3	4	3	5	4
Secretaría de Educación	Escuela diversa e inclusiva	Proyectos de investigación en comunidades étnicas realizados	NP	NA	1	0	1	1	1	1
Secretaría de Educación	Escuela diversa e inclusiva	Sedes educativas que desarrollan proyectos orientados a la educación para la paz	100	180	150	155	100	102	203	548
Secretaría de Educación	Escuela rural	Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, formulada y aprobada	20,0%	20,0%	80,0%	25,0%	90,0%	25,0%	100,0%	100%
Secretaría de Educación	Escuela rural	Documento maestro del plan de estudios de la educación flexible formulado	20,0%	20,0%	80,0%	25,0%	90,0%	25,0%	100,0%	100%
Secretaría de Educación	Escuela rural	Maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas	400	3596	300	1423	200	1427	100	7216
Secretaría de Educación	Escuela diversa e inclusiva	Actores municipales y educativos asesorados para la implementación del marco normativo y la articulación de la política de educación inclusiva	608	1379	250	1537	250	813	1000	5882
Secretaría de Educación	Escuela diversa e inclusiva	Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos	10846	11611	10846	12498	10846	13077	10846	6892

6. CONTRATACIÓN: Procesos contractuales finalizados

Tabla 3: CONTRATO DE EDUCACION INCLUSIVA

CONTRATO - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE					
Objeto: Prestar servicios de apoyo pedagógico orientando un modelo de atención centrado en la estrategia educativa de atención y equiparación de oportunidades para la población con necesidades educativas especiales en municipios no certificados del Departamento de Antioquia					
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	COP 7.272.027.880	COP 6.500.000.000	COP 6.026.136.444	COP 6.106.207.020	COP 25.904.371.344
Recursos propios		COP 911.675.383	COP 2.723.829.391	COP 3.000.000.000	COP 6.635.504.774
TOTAL	COP 7.272.027.880	COP 7.411.675.383	COP 8.749.965.835	COP 9.106.207.020	COP 32.539.876.118

Tabla 4: CONTRATO EDUCACION RURAL

CONTRATO - FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR - ALIANZA ERA					
Objeto: Aunar esfuerzo técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en los municipios focalizados por la Alianza ERA.					
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Recursos propios	COP 489.978.489	COP 1.593.457.600	COP 2.922.430.250	COP 3.200.000.000	COP 8.205.866.339
Aportes de la Fundación Secretos para Contar	COP 210.000.000	COP 712.143.472	COP 1.330.476.176	COP 1.374.013.943	COP 3.626.633.591
TOTAL	COP 699.978.489	COP 2.305.601.072	COP 4.252.906.426	COP 4.574.013.943	COP 11.832.499.930

Tabla 5: CONTRATO ETNIAS

CONTRATO – ORGANIZACIÓN INDIGENA DE ANTIOQUIA - OIA		
Objeto: Prestar servicios de apoyo para la implementación de estrategias de formación y acompañamiento a docentes, líderes y autoridades indígenas para la resignificación de los proyectos educativos comunitarios – PEC de los pueblos Embera Chami, Embera Eyabida y Senú, así como el fortalecimiento y caracterización socio comunitaria de la lengua del Pueblo Embera Chami y la investigación del proceso cultural del Pueblo Senú.		
	2022	TOTAL
Recursos propios	COP 418.917.630	COP 418.917.630

Tabla 6: TRADUCCIÓN DE EXORTO

CONTRATO PARA LA TRADUCCIÓN DE EXORTO		
Objeto: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de los procesos de comunicación y traducción de lenguas indígenas Eyabida y Dobida.		
	2023	TOTAL
Recursos propios	COP 27.600.000	COP 27.600.000

Tabla 7: APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, CONVIVENCIA, MEMORIA HISTÓRICA Y VERDAD

CONTRATACION DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para acompañar las estrategias escolares de construcción de paz, convivencia, memoria histórica y verdad en las I.E de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.			
	2022	2023	TOTAL
Recursos propios	COP 99.900.000	COP 75.976.263	COP 175.876.263

Procesos contractuales finalizados pendientes de liquidación

Tabla 8: TABLA CONTRATOS PENDIENTE POR LIQUIDAR

No CONTRATO/ CONVENIO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FIN SIN PRORROGAS
4600013360	Fundación Universitaria Católica del Norte	COP 8.749.965.835	28/01/2022	13/12/2022
4600015243	Fundación Universitaria Católica del Norte	COP 8.999.953.351	03/03/2023	28/11/2023
4600013531	Fundación Secretos para Contar	COP 2.922.430.250	31/01/2022	15/12/2022
4600015675	Fundación Secretos para Contar	COP 3.200.000.000	07/06/2023	07/12/2023
4600014081	Organización Indígena de Antioquia - OIA	COP 418.917.630	07/09/2022	15/12/2022
4600015179	Viviana Matta Bedoya	COP 99.000.000	23/02/2023	15/12/2023

7. REGLAMENTOS Y MANUALES:

La dirección de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión adscrita a la Subsecretaría de Calidad de la secretaría de educación a la fecha de corte de reporte del 20 de enero de 2024 no presenta pendientes tanto en mercurio como en SAC, además de no tener a cargo procesos de demandas, exhortas o tutelas.

8. CONCEPTO GENERAL:

RETOS

- Gestionar y fortalecer alianzas con la academia, el sector solidario, las organizaciones no gubernamentales y otros actores del Estado, para la implementación de programas y estrategias que incidan en el mejoramiento de la calidad educativa.
- Construir modelos de gestión escolar que conciban la calidad educativa como un factor multidimensional que abarca lo pedagógico, los ambientes de aprendizaje, la dotación, los recursos didácticos, la formación de los maestros, y el clima institucional.
- Realizar investigaciones y gestión del conocimiento para el fortalecimiento de las lenguas indígenas, así como, el fortalecimiento de los proyectos educativos comunitarios, en consonancia con la cultura de cada pueblo indígena.
- Asignar maestros de apoyo a cada uno de los establecimientos educativos, de manera tal que, puedan desarrollarse estrategias contextualizadas para la atención de estudiantes con un enfoque diverso e incluyente.
- Asignar mediadores comunicativos a cada uno de los establecimientos educativos, de manera tal que, puedan acompañar a los estudiantes que requieren un apoyo especial.
- Desarrollar acciones para la implementación de la Política Pública de Educación Rural en cada una de sus líneas y metas, aprobada mediante la Ordenanza N°17 del 2023.
- Desarrollar acciones para la atención de los jóvenes del SRPA con un enfoque diferencial pensado en un modelo de educación flexible.
- Desarrollar acciones para la atención fortalecer la línea de "Catedra de Paz" con enfoque diferencial pensado en un modelo de educación flexible pertinente para esta población.
- Desarrollar acciones para la atención fortalecer la línea de "Catedra de Paz" con un enfoque diferencial, pertinente para esta población.

RECOMENDACIONES

- Se deben diseñar e implementar acciones de formación y actualización de los saberes de los docentes y los directivos docentes, en virtud de lo estipulado en el plan territorial de formación docente (Decreto 709 de 1996). Así como, un plan de inducción desde el punto de vista pedagógico, para los maestros y maestras que han sido nombrados en el último concurso de méritos de la CNSC.
- Ampliar la destinación de recursos propios para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, en condición de enfermedad, con trastornos específicos del aprendizaje y cualquier otra condición de especial protección constitucional.
- Diseñar e implementar procesos de formación y actualización docente, en las diferentes dimensiones de su conocimiento profesional: didáctico, pedagógico, curricular, y de gestión escolar. Así como, la evaluación de la eficiencia y la pertinencia del plan territorial de formación docente.
- Dinamizar comunidades de aprendizaje y redes pedagógicas de maestros y directivos docentes para el intercambio de experiencias y el mejoramiento de las

prácticas educativas en temas como: modelos educativos flexibles, educación inclusiva, educación étnica, cátedra afrocolombiana, cátedra de paz.

- Promover la articulación y el tránsito armónico entre los diferentes niveles del sistema de educación formal, con especial énfasis en los procesos pedagógicos.
- Fomentar la escritura pedagógica y didáctica de maestros y maestras, así como de directivos docentes, que sirva de mecanismo para la re-significación y comunicación de las prácticas y experiencias pedagógicas significativas que se implementan en la escuela.
- Implementar estrategias de tele y radio educación para el cierre de brechas educativas en los territorios rurales dispersos.
- Dinamizar los microcentros rurales como espacios para la gestión escolar y la formación situada de maestros y maestras de la ruralidad.
- Fortalecer las estrategias pensadas en la cátedra de paz con un enfoque restaurativo para los establecimientos educativos.
- Fortalecer y resignificar las lenguas de los pueblos Embera Eyabida, Dobida y Gunadule
- Continuar afianzando la línea de investigación de la identidad cultural del Pueblo Senú; es de anotar que este pueblo perdió su lengua ancestral, por lo tanto, no se puede hacer re significación de la misma.
- Resignificar y fortalecer los modelos educativos propios de los Pueblos Dobida y Gunadule.
- Disponer o gestionar recursos para mejorar la dotación a las instituciones y centros educativos rurales con materiales y guías de los modelos flexibles que se implementan, tales como: escuela nueva, Postprimaria, media rural, entre otros.
- Desarrollar estrategias de control y de asistencia técnica en temas como: modelos educativos flexibles, educación diversa inclusiva (valoraciones pedagógicas, DUA, elaboración del PIAR), Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.
- Acompañar a la totalidad de establecimientos educativos en la implementación del Decreto 1421 así como, trabajar articuladamente con los actores que integran los comités municipales de discapacidad.
- Acompañar a la totalidad de establecimientos educativos de los 116 municipios no certificados del departamento, en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

9. FIRMA



MARÍA MARCELA MEJÍA PELÁEZ
CC. 43588910